

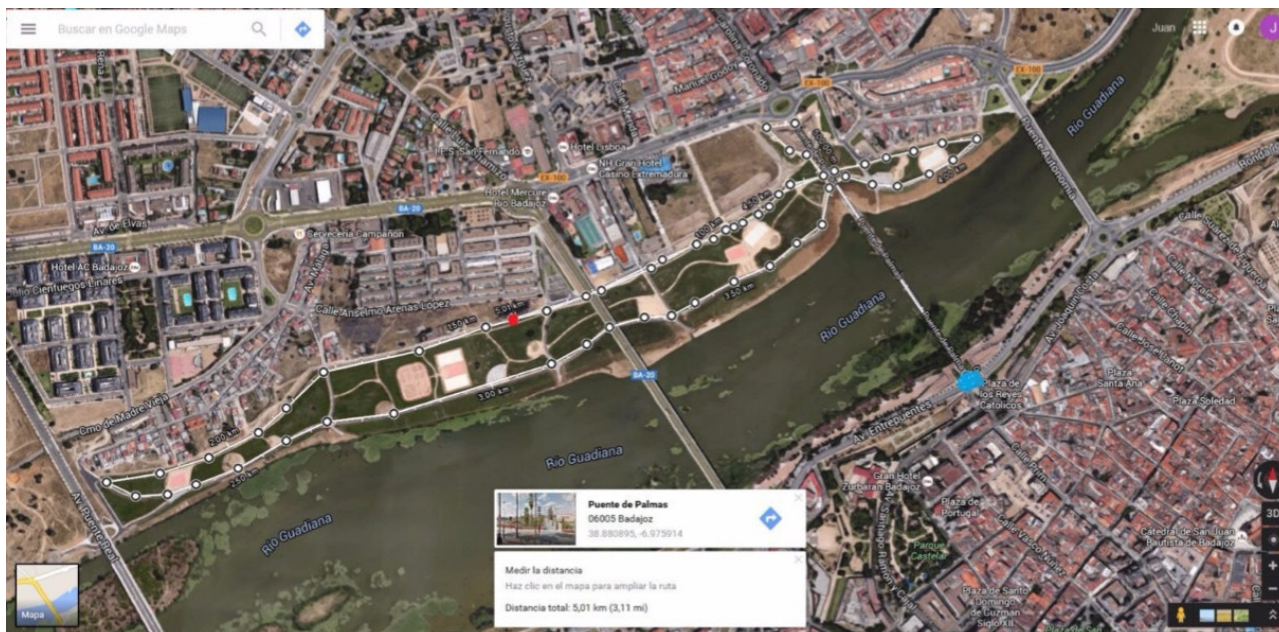
REGLAMENTO

ART. I- FECHA, LUGAR Y RECORRIDO:

El sábado **9 de junio de 2018**, a las **11:00h**, se celebra en la localidad de Badajoz, la **CARRERA CENTENARIO icomBA "Ven a Correr con los Médicos"**.

Prueba organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz (icomBA), con el patrocinio de Nationale Nederlanden, y que contará con PULSACIONES.NET Organización de Eventos Deportivos, como empresa montadora de la prueba y encargada de la dirección técnica de la misma.

Esta prueba discurrirá por circuito de mixto, con salida y llegada en el **Parque de la margen derecha del Guadiana en Badajoz**.



El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización.

Se establece un tiempo máximo para recorrer la distancia total de 6.300 metros de **2 horas**.

Para todos los niños acompañantes de los participantes se habilitará una zona infantil durante la mañana, completamente GRATUITA.

Toda la información de la prueba estará centralizada en <http://www.combadajoz.com>

ART.2 - PARTICIPANTES:

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan.

Se garantizará la participación de los **500 primeros inscritos**.

ART.3 - CATEGORIAS (MASCULINAS Y FEMENINAS)

Carrera de Adultos (6.300 metros):

-  General masculina (edad mínima recomendada 15 años)
-  General femenina (edad mínima recomendada 15 años)

Carreras Infantiles:

-  Chupetines (100 metros) – Niños de hasta 5 años de edad.
-  Carrera Corta (500 metros) – Niños de 6 a 10 años.
-  Carrera Media (1000 metros) – Niños de 11 a 14 años.

ART.4 - HORARIOS:

Se dará salida a la primera carrera a las **11:00 horas**.

Las carreras infantiles darán comienzo a las 12:30 horas aproximadamente (tras la finalización de la Carrera de Adultos 6.300 metros).

ART.5 - INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO:

El periodo ordinario de inscripciones será **del lunes 7 de mayo hasta el viernes 8 de junio a las 14 horas**.

La **inscripción general** tiene un precio de **5 € (CINCO EUROS)**.

Para los **colegiados del icomBA** será GRATUITA (una vez comprobada la colegiación por la organización)

Los **niños de 0 a 14 años** que participen en las carreras infantiles también podrán formalizar su inscripción de forma GRATUITA.

Se podrá realizar la inscripción y pago correspondiente, de forma on-line en la web:

<http://www.combadajoz.com>

ART.6 - RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se recogerán el día de la prueba **de 09:00 a 10:30 horas**, en la carpa habilitada para ello junto a la zona de salida y meta de la carrera.

ART.7 - TROFEOS Y MEDALLAS:

Se otorgarán trofeos a los **tres primeros clasificados** de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente reglamento.

En las **carreras infantiles** habrá medallas para **todos** los participantes.

ART.8 - ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación inmediata.

ART.9 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
6. Dan su autorización para que se les pueda retratar o grabar en vídeo antes, durante y después de la prueba y aprueba que estas imágenes y videos puedan ser utilizadas a modo publicitario solo en el ámbito deportivo de esta prueba.

ART.10 - DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que:

-  no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
-  No tenga la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, con letra clara o falten datos indispensables para su participación.

ART.11 - RECLAMACIONES:

Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo depósito de 60€

ART.12 - CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por jueces designados por la organización.

ART.13 - SERVICIOS MÉDICOS:

Habrà un servicio de asistencia sanitaria por la organización durante el trascurso de las pruebas.

ART.14 - AVITUALLAMIENTO:

Existirá un avituallamiento líquido en mitad del recorrido de la Carrera General y avituallamiento líquido y sólido en post-meta.

ART.15 - GUARDARROPA:

Habrà un espacio destinado para la ropa de los corredores situado en la zona de salida y meta, gratuito para los participantes. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de **10:00h a 14:00h**.

ART.16 - SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse asimismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

ART.17 - DERECHO A LA IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba

ART.18 - CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

ORGANIZA:



PATROCINA:



EMPRESA MONTADORA:

